



Seguridad y cultura política: percepciones juveniles sobre la figura del policía en Torreón, Coahuila

Security and political culture: youth perceptions of the police officer in Torreón, Coahuila

- * Fernando Javier Araujo Pulido | Universidad Autónoma de Coahuila | México.
** Adriana del Carmen Enríquez Robledo | Universidad Autónoma de Coahuila | México.
*** Gerardo Rivera Navarro | Universidad Autónoma de Coahuila | México.

Recibido: 2025/07/10 | Aceptado: 2025/11/11 | Publicado: 2026/01/01

Resumen

Este artículo analiza la percepción de estudiantes de tercer grado de secundaria de la Zona Centro de Torreón, Coahuila, respecto a la figura del policía como agente de control social y referente simbólico de la cultura política local. Desde un enfoque cuantitativo y exploratorio, se aplicó una encuesta a 125 estudiantes. Los resultados muestran una ambivalencia entre la percepción del policía como garante de seguridad y como figura asociada a la corrupción o al abuso de autoridad. La mayoría de los jóvenes desconoce la normatividad que regula la función policial, lo que refleja un distanciamiento entre juventud e instituciones de seguridad. Se concluye que fortalecer la cultura política requiere fomentar vínculos de proximidad, confianza y prevención entre comunidad y corporaciones de seguridad.

Palabras clave: Control social, Cultura Política, Policía, Juventud, Seguridad pública.

Abstract

This article analyzes the perceptions of third-grade secondary school students from the Central Zone of Torreón, Coahuila, regarding the figure of the police officer as an agent of social control and a symbolic reference within local political culture. Using a quantitative and exploratory approach, a survey was conducted with 125 students. The results reveal an ambivalence in perceiving the police both as security guarantors and as figures associated with corruption or abuse of authority. Most young people are unfamiliar with the regulations governing police functions, reflecting a gap between youth and security institutions. The study concludes that strengthening political culture requires fostering relationships of proximity, trust, and prevention between the community and security forces.

Key words: Social control, Political culture, Police, Youth, Public security.

Cómo citar este artículo:



Araujo Pulido, F., Enríquez Robledo, A. y Rivera Navarro G. (2026). Seguridad y cultura política: percepciones juveniles sobre la figura del policía en Torreón, Coahuila. *Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad.*, 5 (9), 80-101.

* Doctor en Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es el Coordinador de Investigación y Posgrado y profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Laguna. Sus líneas de investigación se centran en la sociología de las violencias, el análisis territorial y georreferencial del delito, los procesos de reinserción social, la desaparición de personas, así como en metodologías críticas y participativas aplicadas a contextos urbanos y penitenciarios. Correo electrónico: fernando.araujo@uadec.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5413-941X>

** Doctora en Gestión Pública y Política Social por la Universidad de Baja California, Campus Tepic. Maestra en Administración y candidata a Maestra en Desarrollo Regional por la Universidad Autónoma de Coahuila. Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Laguna. Sus áreas de trabajo comprenden la gestión pública, el análisis y evaluación de políticas sociales, el desarrollo regional y la administración pública local. Correo electrónico: adrianaenriquez@uadec.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9293-1536>

*** Doctor en Gestión Pública. Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Laguna. Sus líneas de investigación incluyen la gestión de personal público, la motivación para el ingreso al servicio público, la socialización política y los procesos de difusión e implementación de políticas públicas en gobiernos locales. Correo electrónico: gerardoriveranavarra@uadec.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5308-1508>

1. Introducción

En esta investigación se analizó la percepción que un grupo de estudiantes de secundaria mantiene sobre la figura del policía, entendida como un agente que procura el orden y mantiene la disciplina. En términos prácticos, este estudio se desarrolló en una escuela secundaria ubicada en la Zona Centro de la ciudad de Torreón, Coahuila, con el fin de observar cómo las juventudes configuran sus representaciones en torno a la autoridad policial y el papel que genera en la configuración de procesos microsociales de socialización política.

Desde un marco teórico crítico, se planteó que la cultura política se constituye en el marco de las estructuras institucionales a partir de la disputa simbólica en el que convergen discursos, prácticas y mecanismos de disciplinamiento. En este sentido, la figura del policía se analiza como parte del aparato estatal encargado de moldear subjetividades, mediante la transmisión de valores, actitudes y normas que definen el comportamiento del buen ciudadano.

El objetivo central de esta investigación consistió en examinar la manera en que las interacciones —tanto directas, como mediadas— entre jóvenes y policías contribuyen a formar una determinada visión del orden público y la legalidad. Los tres ejes analíticos que orientan el estudio son: la relación entre juventud y policía; la cultura de la política criminal; y la articulación entre derechos humanos y cultura de la legalidad. Ante dicho panorama se plantea la pregunta de investigación ¿Cómo se articulan los discursos institucionales de seguridad pública con las percepciones juveniles sobre la autoridad policial en contextos de desigualdad y violencia estructural?

2. Seguridad y cultura política

La cultura política es un dispositivo preponderante para el control de las masas mediante una actividad directa o indirecta dentro de la participación ciudadana. Los ritos, tradiciones y costumbres que emanan de lo político moldean comportamientos basados en el ideal del buen ciudadano, en otras palabras, no es posible imaginar ningún sistema de gobierno sin cultura política ya que esta funge como el factor que determina el disciplinamiento social ante las estructuras del poder gubernamental.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cultura se define como el “conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan [...] a un grupo social. Engloba [...], los

modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2012, p. 5). Bajo esa lógica, la institucionalización de la cultura puede entenderse como la universalidad de la interacción humana que reproduce, en el contexto contemporáneo, las formas básicas de socialización.

A partir de lo anterior, se observa que la base de la cultura radica en la interacción, pues las personas reproducen cotidianamente formas de socialización entre colectivos que se reconocen a partir de sus similitudes y diferencias regionales. Estas formas se sistematizan en las prácticas sociales diarias; sin embargo, las rutinas —como mecanismos de producción de la normalidad— se encuentran condicionadas por estructuras económicas, políticas y sociales que ordenan, legitiman y sancionan las diversas relaciones sociales, tanto desde normas escritas como desde códigos no escritos.

Es posible identificar una relación entre los conceptos de *cultura* y el de *política*, ya que no pueden pensarse de manera separada sin reconocer un cierto grado de cohesión entre ambos. No obstante, cuando se articulan en una sola categoría —*cultura política*— el énfasis recae en las formas de organización social que adoptan expresiones políticas y que, al escalar hacia los niveles gubernamentales, configuran los discursos de legalidad y legitimidad que validan la realidad política de un contexto determinado.

La cultura es un dispositivo necesario para el control de las masas ya que produce tanto de manera directa como indirecta mecanismos de participación ciudadana. Las identidades que proceden de lo político moldean los comportamientos basados en el ideal del buen ciudadano, esto implica que, no podemos imaginar ningún sistema de gobierno sin cultura política, ya que esta funge como un factor que determina el control social ante las estructuras del poder gubernamental

La complejidad que gira en torno al comportamiento de lo político va encausada por las reglas de operación que determinan los parámetros de la participación de la población en diferentes momentos del poder gubernamental, en ese sentido, el grado de cultura política dependerá de la apropiación de las prácticas del poder que le permita al ciudadano ser partícipe de los márgenes de las instituciones que reproducen el poder, por lo tanto, es necesario identificar que se presentan múltiples expresiones de cultura política que se encuentran supeditadas a las necesidades de la población que representan.

En este marco, el simbolismo de la cultura política se configura a partir de diversos enfoques. Entre ellos pueden identificarse el nivel de confianza en el aparato gubernamental, los mecanismos de participación directa, los movimientos y protestas sociales, los medios de comunicación y el mensaje político, las reformas normativas, la actividad de los partidos políticos y las corporaciones de seguridad como elementos del control gubernamental. Estas últimas trascienden al enfoque ideológico del poder político en turno, pues los cuerpos policiales se construyen discursivamente bajo los valores de justicia y paz; sin embargo, su carácter coercitivo les confiere una relación interactiva con la población marcada, con frecuencia, por prácticas de violencia.

Asimismo, se asume como un proceso dialéctico entre la cultura institucional (estatal), y la cultura ciudadana (Doz Costa, 2010), la representatividad se consolida a partir de la dinámica intersubjetiva que existe en la interacción que coexiste en la calidad institucional, representatividad política, legitimidad del poder y percepción ciudadana; esto evidencia que la cultura política es un proceso donde intervienen mecanismos de transformación social a partir de la esfera de lo político.

Por su parte, la seguridad pública es una narrativa de poder que tiene sus orígenes en la modernidad (Lea, 2009), la transición de lo rural a lo urbano generó la creación de nuevas instituciones que garantizaran el modelo de la democracia moderna como máxima expresión política civilizatoria (Giddens, 1994) en ese momento, la carga punitiva de las policías permitía una apropiación de los espacios públicos y privados de las ciudades del siglo XIX.

La relación entre cultura política y seguridad es intrínseca, ya que no puede concebirse una identidad gubernamental sin la presencia de la violencia legítima que la sostiene (Weber, 1979). No toda manifestación derivada de la identidad política es permitida, y es precisamente en los márgenes entre lo legal y lo ilegal (Mercado Maldonado & Hernández Oliva, 2010) donde la figura del policía adquiere centralidad al definir la idea del buen ciudadano. La policía en un principio ejerce la facultad de vigilar y castigar (Foucault, 2003), pero también moldea las prácticas sociales al imponer aquello que se considera adecuado.

Desde ese enfoque es necesario observar cómo dicha figura de control institucional se percibe en las juventudes como parte de la cultura política y que por lo tanto, no se puede pensar en una democracia moderna sin un aparato policial que legitime los procesos políticos de las élites gubernamentales, si bien, la función de la policía no determinan las decisiones político-electorales

de las juventudes, dicha institución siempre es tema de debate entre los discursos de los actores políticos en turno.

No debe olvidarse que la cultura es intrínseca a toda actividad social (García Canclini, 2004); por ello, los espacios políticos siempre implican mecanismos de representatividad colectiva que se formalizan mediante la estructura del aparato jurídico mexicano. Sin embargo, también se encuentran inmersos en el *folklor* de las interacciones —legales e ilegales— que surgen en torno a la disputa por el poder gubernamental. En este sentido, las corporaciones de seguridad operan como mecanismos de control sobre las formas en que se moviliza el campo político y configuran narrativas del poder con base en su penetración en la esfera de la vida cotidiana.

Por otro lado, la relación entre cultura política y violencia se ubica en la transversalidad del estado para coordinar ambos rubros (Fuentes Díaz, 2021), en los dos casos se representa a partir del régimen político que monopoliza el quehacer gubernamental y que formula las políticas de seguridad, en su caso, se aplica a los tres órdenes de gobierno. La relación implica que la cultura política se retome como una práctica social que reivindique la participación ciudadana contra las diversas formas de violencia.

Por su parte, el concepto de control social ha sido objeto de múltiples aproximaciones en las ciencias sociales. Desde la perspectiva clásica, Cohen (1985) lo entiende como el conjunto de estrategias, instituciones y prácticas que buscan garantizar la conformidad social frente a conductas consideradas desviadas. En un plano de corte estructuralista, Bourdieu (1997) señala que el control se ejerce también a través de la reproducción simbólica del habitus, mediante la internalización de normas y disposiciones que orientan las prácticas cotidianas. Por su parte, Foucault (2003) introduce la noción de disciplinamiento para explicar cómo instituciones como la escuela, la cárcel o la policía producen subjetividades dóciles a través de mecanismos de vigilancia y castigo, en este sentido, el control social no opera también sobre el campo de los significados y de la normalización social.

La policía como institución moderna encarna esta doble dimensión. Bayley (2006) sostiene que la función policial pareciera que tiene como objetivo la prevención del delito, pero en términos histórico y políticos cumple el papel central de legitimar el orden político, ya que materializa el monopolio legítimo de la violencia del Estado (Weber, 1979). En contextos como el mexicano, la policía no solo se percibe como garante de la seguridad, sino también como un actor que refleja las

tensiones entre legalidad, corrupción e impunidad. Así, en la presente investigación, la figura policial se analiza como un instrumento de control social cuya legitimidad depende tanto de sus prácticas cotidianas como de la manera en que es representada en el imaginario juvenil.

3. Juventud y policía

La dominación adultocéntrica condiciona los límites políticos, ideológicos y de resistencia de las infancias y juventudes (Sáenz Díaz & López Hernández, 2020). En consecuencia, los procesos de socialización de estos grupos se orientan según las necesidades de las estructuras que definen la noción del “buen adulto”. Así, los símbolos, discursos, aprendizajes y orientaciones institucionales se desarrollan dentro de campos de vigilancia dicotómicos que oscilan entre lo bueno y lo malo, lo permitido y lo ilegal, lo justo y lo injusto. Estas tensiones configuran una cultura política centrada en una dialéctica de lo moral.

La construcción del ideal del buen ciudadano comienza desde la infancia (Zuluaga Valencia, 2004). Las niñas y los niños se integran a la sociedad mediante los primeros ejercicios democráticos y las figuras de poder que se expresan —como plantea Foucault (2007)— en tareas, uniformes, formas de diálogo y rituales en los espacios lúdicos. Tales prácticas van sometiendo el cuerpo y la ideología infantil al normalizar determinados prototipos de interacción. De este modo, las infancias se ven sujetas a la presión del poder político, siendo dominadas en las escuelas, las familias, los grupos de amigos o los clubes. En última instancia, el origen de la cultura política radica tanto en la obediencia como en la capacidad de resistir frente a aquello que se percibe como injusto.

Es importante reconocer que la primera figura de control y vigilancia para las infancias son las madres, padres y las maestras(os) (por mencionar los más evidentes), ellos inciden en la generación del comportamiento idóneo ante la representación social como figuras de autoridad que colocan los márgenes de lo permitido sobre los imaginarios sociales del comportamiento adecuado, la cultura política del infante siempre se acompaña de imposiciones estructurales que determinan lo correcto e incorrecto, asimismo, la integración en prácticas comunitarias y participaciones grupales le permiten entablar lazos institucionales que se replican en los diversos espacios en los que interacciona.

La figura del policía se percibe en la juventud como un agente burocrático que mantiene el control y vigilancia de la sociedad, sin embargo, la crisis institucional de las autoridades ha

permitido que esa narrativa se deforme y se convierta en un ícono de impunidad e inseguridad, los discursos oficiales sobre el que hacer policial se restringen en la cotidianidad de la juventud, cuando en la interacción, la experiencia nos muestra algunos casos de abusos y excesos de las corporaciones de seguridad, generando un desconcierto entre lo ideal y lo real. En estos primeros encuentros se mecaniza una repulsión, duda e incertidumbre sobre la legitimidad gubernamental.

De acuerdo con Nateras (2016), la interacción de los jóvenes con el aparato político es inquisidor en el sentido que el control policial sospecha de la etapa juventud del individuo, es decir, la condición biológica se percibe como circunstancia de riesgo, la criminalización de las juventudes limita el desarrollo democrático en la esfera de la confianza en las autoridades. Las corporaciones de seguridad moldean parcialmente la cultura política de la juventud, principalmente en la construcción de justicia y paz como modelos del buen ciudadano, no obstante, esa función no se encuentra explícita dentro de la labor institucional, sino que las representaciones sociales de los policías incorporan, desde el discurso gubernamental.

La cultura del miedo condiciona la idea de juventud, ser joven potencializa los prejuicios sobre su comportamiento social, esto se refleja para el caso mexicano en el número de personas privadas de la libertad (PPL) ya que el 27.5 % de los PPL (hombres) y 32.7 % mujeres del país mantienen un rango de edad de entre 18 a 29 años (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024), un porcentaje importante de internos se encuentra en una edad de producción, esta situación es ligeramente mayor en el estado de Coahuila ya que el 35.4 % de los PPL tiene dicho rango de edad (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2025).

El espacio dialógico entre el factor bio-psico-social entre la transversalidad de la criminalidad y la juventud desarrolla una narrativa en donde la edad funciona como un mecanismo que genera inseguridad, la aberración a las primeras edades se debe en gran medida por la falta de experiencia social, lo que implica que la ausencia de cultura política influye en resistir ante las formas elementales de gobernar.

La criminalización de la juventud se construye desde la subjetividad (Wiewiorka, 2001). Las corporaciones policiales identifican los mecanismos individuales que definen al sujeto “joven”; sin embargo, este solo se convierte en actor social de riesgo cuando las instituciones lo perciben como una amenaza para los espacios públicos o privados. Las interacciones que se desarrollan en

estos ámbitos se configuran bajo un enfoque violento, condicionado por características biológicas que, a su vez, delimitan su lugar dentro del espacio social.

No obstante, la construcción de justicia y paz está directamente ligada a la legitimidad que las corporaciones policiales mantienen frente a la población. Es decir, la credibilidad de la figura del policía depende de su capacidad de interacción y del nivel de confianza que logra establecer en el espacio social, en particular con la juventud, que es el foco de esta investigación. Resulta fundamental reconocer que el monopolio legítimo de la violencia (Weber, 1979) conferido a los policías los sitúa en una posición de control sobre el poder gubernamental, tanto en la esfera pública como en la privada. En consecuencia, la valoración social de este actor dependerá en gran medida de su labor de servicio y de las expectativas que la opinión pública tiene sobre su desempeño.

En ese sentido, la policía se percibe como la institución gubernamental que simboliza la figura de la autoridad del estado (Bayley, 2006), sin embargo, esta representación incorpora por momentos mecanismos de control que rozan mecanismos de ilegalidad, por ejemplo, detenciones arbitrarias a partir del perfil estético y biológico del joven, estas situaciones estimulan la percepción negativa sobre la función del estado.

La estrategia de socialización entre policías y sociedad se conduce mediante la figura de la seguridad pública, presente en cualquier gobierno, y cuya finalidad es vigilar los espacios públicos y privados a través de la regulación de derechos y obligaciones en ambas esferas, con el objetivo de fomentar una convivencia pacífica (García Ramírez, 2002). En el plano legal, el artículo 21 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece que la seguridad pública es responsabilidad de la federación, los estados y los municipios, y que su aplicación se llevará a cabo mediante “las autoridades competentes alcanzarán los fines de seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024, art. 21).

No obstante, la percepción de la cultura política que oscila en la normatividad constitucional de la seguridad pública constituye una estrategia desde la legalidad y que dependiendo de las características sociodemográficas del territorio urbano se asumen ciertas representaciones de interacción con la juventud, por lo regular, en un espacio público bajo disposiciones que rozan en la ilegalidad.

En relación con los dispositivos de ilegalidad generados desde la juventud, es importante señalar que la noción de violencia se entiende desde una perspectiva histórica y se subordina a los intereses del derecho, condicionando a los actores sociales a una sumisión pasiva bajo un régimen que puede ser totalitario o democrático (Benjamin, 2001). La violencia se manifiesta en la tensión derivada de las divergencias sociales, particularmente cuando las corporaciones de seguridad son percibidas como instituciones estatales con un desempeño deficiente.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2025), aplicada durante el trimestre enero-marzo de 2025, el 55.4 % de la población a nivel nacional aprobó el desempeño de la policía estatal, mientras que la policía municipal obtuvo un 48.1 % de aprobación en el mismo periodo. Estos resultados reflejan una calificación reprobatoria de las instituciones estatales y locales, lo que evidencia fricciones en su interacción con la ciudadanía. En contraste, las Fuerzas Federales de Seguridad alcanzaron calificaciones aprobatorias, siendo la Marina la mejor evaluada (87.8 %), seguida del Ejército (83.7 %) y la Guardia Nacional (75.1 %).

Para la presente investigación, la ENSU organiza la información desde una perspectiva metropolitana, considerando cuatro municipios: Torreón y Matamoros, Coahuila; y Gómez Palacio y Lerdo, Durango, los cuales conforman la Zona Metropolitana de La Laguna, con una población aproximada de 1,434,283 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021). En esta escala, los resultados replican la tendencia federal: la policía estatal (54.5 % de aprobación) y la policía municipal (53.6 %) son percibidas con bajo desempeño, mientras que la Marina (90.3 %), el Ejército (89.4 %) y la Guardia Nacional (81.6 %) mantienen niveles de aprobación satisfactorios entre la población de La Laguna.

El problema relacionado la baja aceptación de la policía estatal y municipal es una cuestión generalizada por todo el país, sin embargo, algunas de las circunstancias que impactan en esa condición se relaciona con el presupuesto asignado a la seguridad pública, las jornadas laborales, conflictos laborales, asesinatos y violencia y los riesgos de la militarización de la seguridad pública (Causa en Común, 2022), la calidad en la función depende de la estabilidad laboral de los funcionarios públicos y además de la capacitación y profesionalización de las funciones.

El Índice de Desarrollo Policial (INDEPOL) (Causa en Común, 2022) señala que, para 2018, los principales problemas de la Policía Estatal de Coahuila estaban relacionados con la certificación de sus elementos y mandos, seguidos por la seguridad social, debido a la ausencia de

un régimen complementario en materia de derechos laborales. Además, el régimen disciplinario no se encontraba incorporado en el Plan Estatal de Desarrollo. En cuanto a la carrera policial, se encontraba en proceso de elaboración un catálogo de puestos, y los existentes no cumplían con los lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Respecto a la profesionalización, la Academia carecía de infraestructura básica como pista de manejo, casa táctica, salas de cómputo, servicio médico y pista para infantes.

Estos factores inciden directamente en la cultura política que ejerce y concentra la policía, disminuyendo su capacidad de diálogo y representación gubernamental. En este contexto, la figura de las corporaciones de seguridad, que tradicionalmente simboliza la fortaleza del Estado, ha visto limitada su efectividad, en parte debido a los factores políticos que determinan la dirección de las políticas de seguridad en los ámbitos nacional, estatal y local.

Ante estos obstáculos se le debe sumar la situación de rebeldía que sitúa a los jóvenes como agentes de transformación social (Reguillo, 2012), por lo regular, el primer contacto formal con la policía se concentra bajo un ambiente de adversidad y conflicto percibiendo una atmósfera represora (Zavaleta Betancourt, Kessler, Alvarado Mendoza, & Zaverucha, 2016) esto implica que la base de la cultura política se imponga desde un aparato coercitivo.

La integración de la cultura política en el marco de la seguridad debe situarse en los márgenes estatales (Das, 2008), que subyace en la capacidad de los elementos de las distintas corporaciones de seguridad para establecer un vínculo adecuado entre gobierno y sociedad, sin embargo, los obstáculos señalados en líneas anteriores no posibilitan una transmisión de la cultura política de manera homogénea ya que algunos sectores de la población son más vulnerables en su relación con la policía.

4. Estructura metodológica

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo de carácter exploratorio-descriptivo, cuyo propósito fue analizar la percepción de los jóvenes escolarizados en torno a la figura del policía como institución de control social y referente simbólico dentro de la cultura política local. La investigación se centró en estudiantes de una escuela secundaria ubicada en la Zona Centro de Torreón, Coahuila, debido a que este sector de la ciudad constituye un espacio urbano estratégico: concentra actividades comerciales, instituciones educativas y gubernamentales, y es escenario cotidiano de prácticas de vigilancia y seguridad pública. Como lo han señalado García Canclini

(2004) y Reguillo (2012), los centros urbanos operan como territorios donde se entrecruzan discursos de control y resistencias juveniles, lo que los convierte en un laboratorio privilegiado para el análisis de percepciones sociales.

Asimismo, la elección de alumnos de tercer grado de secundaria responde a que se encuentran en un momento clave de la adolescencia media, etapa caracterizada por un proceso de mayor autonomía respecto a la familia y de ampliación de la participación en espacios públicos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022). Diversos estudios han demostrado que la adolescencia constituye un periodo sensible para la configuración de la cultura política y las primeras experiencias de socialización ciudadana (Zuluaga Valencia, 2004; Sáenz Díaz & López Hernández, 2020). En particular, los estudiantes de los últimos grados de secundaria comienzan a interactuar de forma más directa con figuras de autoridad fuera del ámbito escolar, como policías municipales o estatales, lo que permite indagar en sus percepciones sobre la legitimidad institucional.

4.1 Diseño metodológico

El universo de referencia estuvo conformado por la totalidad de estudiantes de tercer año de la secundaria seleccionada. A partir de un procedimiento de muestreo aleatorio simple, se integró una muestra de 125 alumnos, lo que permitió un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %. La selección aleatoria garantizó la representatividad interna de los resultados respecto al grupo etario estudiado.

El cuestionario fue diseñado específicamente para esta investigación, tomando como base instrumentos previos sobre percepción de seguridad y cultura política aplicados en contextos escolares. Su contenido fue validado mediante el juicio de tres expertos en sociología, quienes revisaron la pertinencia y claridad de los ítems. Posteriormente se realizó una aplicación piloto con un grupo de 15 estudiantes de características similares a la población objetivo, lo que permitió ajustar el lenguaje y la estructura de las preguntas antes de la aplicación definitiva.

Posteriormente, el instrumento de recolección de datos reestructurado consistió en una encuesta estructurada de 22 reactivos, organizados en tres ejes temáticos:

1. Relación juventud-policía.

2. Cultura de la política criminal.
3. Derechos humanos y cultura de la legalidad.

El periodo de aplicación se realizó en marzo de 2025, de manera presencial, dentro de las instalaciones escolares y con la autorización de la dirección del plantel. La investigación se llevó a cabo con la autorización de la dirección escolar y bajo los lineamientos institucionales de confidencialidad y voluntariedad, asegurando el anonimato de los participantes.

Los datos obtenidos se procesaron mediante técnicas de estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes y promedios), con el objetivo de identificar patrones generales en las percepciones de los jóvenes. Este tipo de tratamiento metodológico resulta pertinente en estudios exploratorios donde interesa mapear tendencias y significados sociales en poblaciones específicas (Babbie, 2000).

No obstante, este diseño permite aproximarse a la forma en que los jóvenes de secundaria construyen sus percepciones sobre la policía en un contexto urbano atravesado por la violencia estructural, sin embargo, los resultados no son generalizables a toda la población juvenil de Torreón, por lo que deben leerse como un estudio de caso que visibiliza tendencias y aporta elementos para investigaciones comparativas futuras sobre la percepción de la seguridad y confianza en las corporaciones de seguridad.

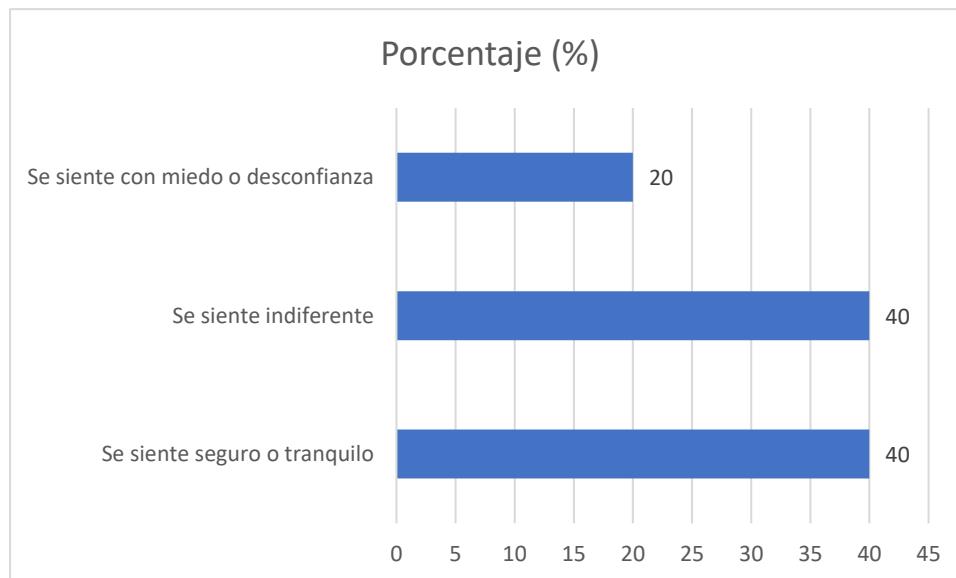
5. Resultados y discusión

Situar la investigación en jóvenes que cursan el último año de secundaria permite analizar la adolescencia media, etapa que, según UNICEF (2022), implica transformaciones psicológicas, sociales e identitarias que inciden en la construcción de ciudadanía. Esta etapa es clave para comprender cómo los adolescentes perciben a la policía como un componente central del modelo de control gubernamental y de la cultura política local.

La percepción de la población de estudio sobre la cultura política se construyó a partir de tres dimensiones: la relación entre juventud y policía; la cultura de la política criminal; y los derechos humanos y la cultura de la legalidad. Los resultados cuantitativos permiten observar patrones que dialogan con las investigaciones previas sobre la interacción entre juventud, autoridad y legitimidad institucional (Reguillo, 2012; Nateras, 2016; Zavaleta Betancourt et al., 2016).

En cuanto a la relación juventud–policía, cuatro de cada diez jóvenes reportaron sentir seguridad o tranquilidad al cruzarse con un agente, lo que indica que la figura policial cumple, al menos parcialmente, un rol simbólico de protección. Sin embargo, una proporción similar expresó indiferencia, lo que revela una relación débil entre juventud e instituciones de seguridad (ver gráfico 1). Estudios previos, como el de Zavaleta Betancourt et al. (2016), muestran resultados similares: la confianza en la policía entre jóvenes latinoamericanos tiende a fragmentarse por la percepción de corrupción y abuso de autoridad. Estos hallazgos coinciden con el presente estudio al evidenciar que el vínculo simbólico con la policía se construye más desde el temor que desde la confianza.

Gráfico 1. Percepción de la interacción con la policía



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, seis de cada diez estudiantes declararon no interactuar con la policía bajo ningún medio o motivo provocando que esta ausencia de contacto directo limita la generación de vínculos comunitarios y refleja un distanciamiento institucional. Reguillo (2012) advierte que este tipo de desconexión entre juventudes e instituciones refuerza una cultura del desencanto político, en la que el Estado se percibe como un aparato distante o punitivo. En consecuencia, la falta de interacción se traduce en un bajo sentido de pertenencia institucional y en una débil interiorización de la legalidad como valor cívico.

Asimismo, se indagó si los jóvenes habían presenciado alguna vez a un miembro de la policía defender a alguien ante una situación de inseguridad o riesgo, ante dicha cuestión la percepción se mostró dividida, por un lado, cuatro de cada diez afirmaron haber visto una acción de defensa, mientras que otro tanto indicó no haber tenido esa experiencia, es imperante mencionar que la apropiación del policía por parte de la comunidad se construye en torno a su función de protección y seguridad. Según Alvarado y Padilla Oñate (2021) la fortaleza institucional de las policías estatales en México varía ampliamente y dicho desequilibrio impacta directamente la percepción ciudadana de legitimidad y proximidad.

Por otro lado, seis de cada diez jóvenes reportaron haber presenciado una persecución policial; sin embargo, dicha situación no se percibe como un dispositivo de defensa comunitaria, esto debido a que la corporación de seguridad que en mayor medida ubican los jóvenes es la policía municipal, ya que ocho de cada diez identifican plenamente su figura a partir de visualizarlos en actividades de patrullaje, retenes y vigilancia del espacio público; mientras tanto, las fuerzas de seguridad de corte federal como el Ejército y Marina no se perciben en el imaginario colectivo de los jóvenes encuestados, ante dichas cifras, Alvarado y Padilla (2021) refieren que la construcción de capacidades policiales incluye además la presencia física de la autoridad; asimismo, la invisibilidad de cuerpos federales en el imaginario juvenil puede entenderse a partir de los procesos de construcción de la seguridad urbana localizados y de proximidad con la comunidad, como los describe González Velázquez (2024) al vincular confianza institucional, democracia y rendición de cuentas.

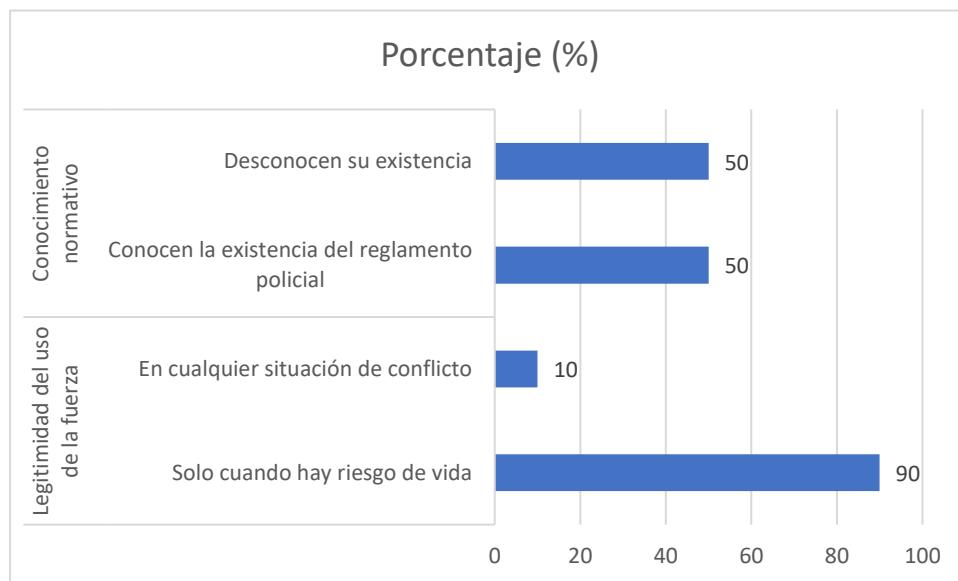
En la dimensión de cultura de la política criminal, la mayoría de los encuestados (ocho de cada diez) coincidió en que la función principal del policía es proteger y servir a la comunidad. Esta idealización del agente como garante de seguridad convive, sin embargo, con experiencias negativas. De acuerdo con la ENSU (INEGI, 2025), más del 45 % de la población mexicana desaprueba el desempeño de las policías estatales y municipales, tendencia replicada en La Laguna. Tales cifras refuerzan lo planteado por Fuentes Díaz (2021) sobre la existencia de una morfología de la violencia institucional que fragmenta el tejido social y limita la percepción de justicia.

Respecto al uso de la fuerza, nueve de cada diez jóvenes consideraron que solo es legítimo cuando la vida de un miembro de la comunidad o del propio agente se encuentra en peligro. Este dato coincide con la noción de legitimidad del poder en Weber (1979), donde el ejercicio de la

violencia estatal se justifica únicamente dentro de marcos normativos reconocidos como legítimos. No obstante, los relatos juveniles revelan que la función policial se asocia también con prácticas coercitivas que transgreden ese marco, situación que Nateras (2016) identifica como un proceso de criminalización simbólica de las juventudes.

En lo relativo al conocimiento normativo, cinco de cada diez jóvenes desconocen los reglamentos que rigen la función policial, mientras que dos de cada diez reconocen conocerlos, pero desconfían de su cumplimiento (ver gráfico 2). Tal situación coincide con Bayley (2006), quien sostiene que la legitimidad democrática de las policías depende de la transparencia y coherencia entre discurso institucional y práctica cotidiana, la desconfianza se debe en gran medida a la falta de información, tal situación genera un círculo de deslegitimación que deteriora la cultura política y los vínculos de proximidad.

Gráfico 2. Percepción de la cultura de la política de seguridad.



Fuente: Elaboración propia

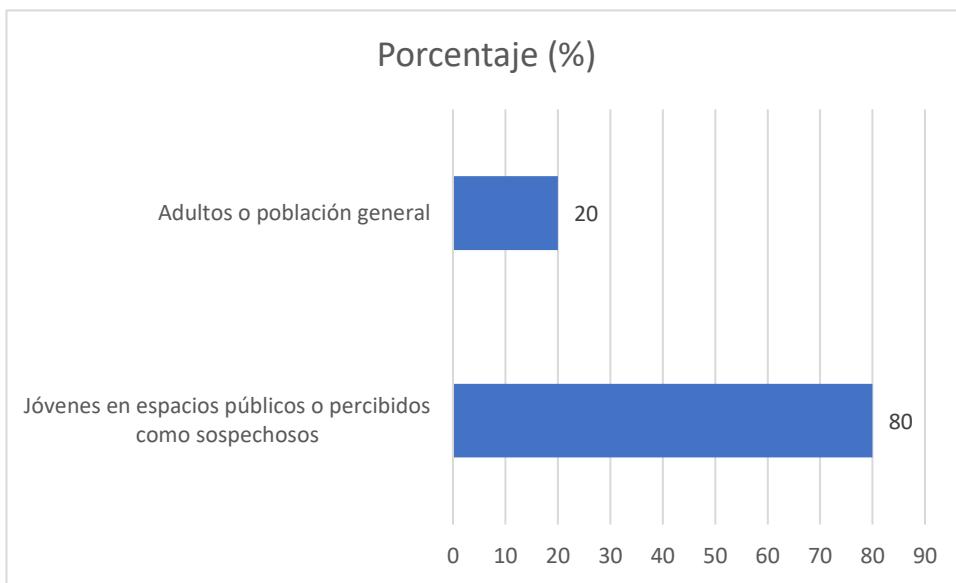
La perspectiva que arrojaron sobre la actividad central de la policía consistía en una observación integral, ya que cuatro de cada diez jóvenes mencionaron que en conjunto las corporaciones deben proteger a la gente, proteger al espacio público, detener a los delincuentes y combatir a la delincuencia organizada; mientras que en lo particular seis de cada diez consideraban

que la función central radica en la protección de la población, su visión se centra en un perspectiva preventiva de la función policial dejando en un segundo plano lo relativo a la reacción policial.

La proximidad entre la policía y la comunidad resulta limitada. Cinco de cada diez jóvenes mencionaron no haber presenciado actividades comunitarias encabezadas por las corporaciones de seguridad —como limpieza de espacios públicos, colaboración en acciones vecinales o desarrollo de diálogos ciudadanos— lo cual evidencia un desfase respecto a la idea de protección integral de la población. Asimismo, siete de cada diez afirmaron no haber visto a un policía brindar apoyo fuera de situaciones de riesgo o violencia, por ejemplo, auxiliando a personas en condición de vulnerabilidad, cediendo el paso, ofreciendo asistencia vial o primeros auxilios. De igual forma, la misma proporción señaló no haber participado en actividades de integración con la policía, como juegos, charlas o dinámicas lúdicas. Esta falta de interacción genera un distanciamiento entre la práctica policial y la construcción de una cultura política sustentada en prácticas integradoras y de socialización del rol preventivo de la institución.

En cuanto a la cultura de la legalidad y los derechos humanos, ocho de cada diez jóvenes afirmaron que las inspecciones policiales se dirigen principalmente hacia quienes son percibidos como posibles infractores, generalmente jóvenes (ver gráfico 3). Esto confirma la presencia de un sesgo etario y estético en la actuación policial. Wieviorka (2001) señala que estas prácticas reproducen procesos de exclusión simbólica donde la juventud se convierte en el “otro peligroso” del espacio público. De forma semejante, los estudios de Doz Costa (2010) sobre cultura política advierten que la violencia institucional se consolida como un mecanismo de control social sobre los sectores más vulnerables.

Gráfico 3. Estigma y cultural de la legalidad.

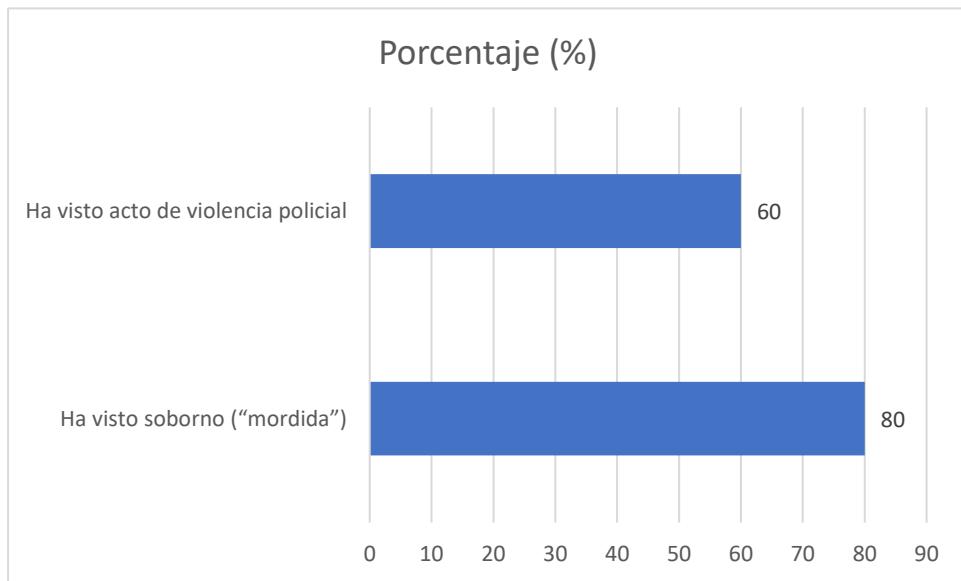


Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva estudiantil, la manera en que la policía debería dirigirse a la ciudadanía depende del contexto y la situación (cuatro de cada diez). Otros jóvenes señalaron que el trato debe ser cordial, amable o atento, aunque también firme. En todos los casos, se enfatiza que la interacción policial debe sustentarse en valores éticos y en la representación institucional que portan los agentes de seguridad.

La corrupción y el abuso de autoridad emergen como los principales problemas percibidos por los jóvenes, dentro de la investigación se identificó que seis de cada diez identifican la corrupción como el obstáculo central para confiar en la policía, y ocho de cada diez afirman haber presenciado prácticas de soborno (ver gráfico 4), en ese sentido la organización Causa en Común (2022) identifica en sus diagnósticos las deficiencias estructurales en la certificación y profesionalización policial, principalmente por la desconfianza derivada de estas prácticas deteriora el sentido de legitimidad institucional y reafirma la distancia entre ciudadanía y Estado.

Gráfico 4. Experiencias sobre dinámicas ilegales de la policía.



Fuente: Elaboración propia.

6. Conclusiones

La integración de la cultura política en el marco de la seguridad debe comprenderse a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, desde una dimensión estructural, en la que la figura del policía se configura como un actor clave en la construcción de la paz y la justicia. En segundo lugar, desde las interacciones cotidianas que se desarrollan en los espacios públicos y privados entre la sociedad y las corporaciones de seguridad, donde se materializa el vínculo entre ciudadanía e instituciones.

En la muestra analizada, la cultura política se concibe como un proceso que debe consolidarse en el plano de la prevención. Esto implica promover prácticas orientadas al fortalecimiento del tejido social entre comunidad y policía. El desarrollo de actividades conjuntas contribuiría a legitimar la labor de las corporaciones de seguridad, mientras que la reconfiguración de la identidad policial como una institución cercana a la sociedad permitiría avanzar en la resolución colaborativa de los problemas comunitarios.

El estudio de caso aporta una reflexión sobre la manera en que los jóvenes experimentan a la policía como uno de los primeros contactos con la esfera gubernamental. No obstante, la percepción generalizada muestra un distanciamiento entre la juventud y las funciones actuales de

la corporación policial, particularmente en el marco de las estrategias de política criminal en el ámbito local.

La cultura contenciosa que caracteriza a las corporaciones de seguridad suele responder a los intereses políticos del régimen en turno, generando estructuras que regulan la violencia (Arteaga Botello y Arzuaga Magnoni, 2017). Esta dinámica produce una cultura política derivada de mecanismos coercitivos, reproducidos por los agentes gubernamentales, que limitan y fragmentan la forma en que la sociedad percibe a la figura del policía.

En suma, las percepciones juveniles sobre la policía revelan una tensión entre el reconocimiento de su función protectora y la desconfianza derivada de prácticas percibidas como corruptas o violentas. Este doble vínculo refleja un déficit de legitimidad institucional que impacta en la configuración de la cultura política local. Promover prácticas de proximidad comunitaria y educación cívica podría fortalecer la relación entre juventud y autoridades de seguridad, generando condiciones para una cultura política más participativa y democrática.

Finalmente, la configuración de la policía como elemento esencial de la legitimidad democrática resulta ineludible. Su participación directa en la atención de fenómenos locales —como la migración, la criminalidad, la violencia de género o la discriminación— debe fortalecerse a partir de la colaboración comunitaria. Para ello, es indispensable fomentar prácticas institucionales que impulsen una cultura política basada en la paz, la justicia y la seguridad.

Referencias

- Alvarado Mendoza, A., & Padilla Oñate, S. (2021). *Organización policial y debilidad institucional: balance de las capacidades de las policías estatales*. Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 42(90), 11–47.
<https://doi.org/10.28928/ri/902021/atc1/alvaradoa/padillaonates>
- Arteaga Botello, N., & Arzuaga Magnoni, J. (2017). *Sociologías de la violencia: Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*. Ciudad de México: FLACSO.
- Bayley, D. (2006). *Changing the Guard: Developing Democratic Police*. Oxford: Oxford University Press.

- Araujo Pulido, F., Enríquez Robledo, A. y Rivera Navarro, G.
- Benjamin, W. (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Buenos Aires: Taurus.
- Causa en Común. (30 de 06 de 2022). *INDEPOL (Índice de Desarrollo Policial)*. Obtenido de <https://causaencomun.org.mx/beta/indepol-indice-de-desarrollo-policial/>
- Causa en Común. (2022). *La situación de las policías en México 2018-2022*. Ciudad de México: Causa en Común.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). *Diario Oficial de la Federación*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Doz Costa, J. (2010). Violencia institucional y cultura política. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*(38), 145-168.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (30 de junio de 2022). *¿Qué es la adolescencia?* Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el College de France 1978-1979*. Distrito Federal: Fondo de la Cultura Económica.
- Fuentes Díaz, A. (2021). Fuerza de trabajo excedente y destrucción corporal: una nueva morfología de la violencia en México. En M. E. ánchez Díaz de Rivera, *Desgarramientos civilizatorios Símbolos, corporeidades, territorios* (págs. 53-78). San Andrés Cholula: Universidad Iberoamericana Puebla, PROCESBAC, ITESO.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Barcelona: Gedisa.
- García Ramírez, S. (2002). En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito. En P. J. Peñaloza, & M. A. Garza Salinas, *Los desafíos de la seguridad pública en México* (págs. 81-98). Distrito Federal: Universidad Iberoamericana, UNAM, PGR.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Universidad.

Seguridad y cultura política: percepciones juveniles sobre la figura del policía en Torreón, Coahuila

González Velázquez, R. (2024). Seguridad ciudadana como metaderecho humano y rendición de cuentas como garantía: algunas notas conceptuales. *Estado & Comunes*, 1(18), 181–199.
https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.320

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Ciudad de México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatal*. Obtenido de
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnsipee/2024/doc/cnsipee_2024_resultados.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública*. Obtenido de
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ensu/ENSU20205_RR_04.pdf

Lea, J. (2009). *Delito y modernidad. Nuevas argumentaciones en la criminología realista de izquierda*. Ciudad de México: Ediciones Coyoacán.

Mercado Maldonado, A., & Hernández Oliva, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 17(53), 229-251. Obtenido de
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a10.pdf>

Nateras Dominguez, A. (2016). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas*. Barcelona: Gedisa-UAM.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2012). *Cultura y nuestros derechos culturales*. Costa Rica: UNESCO.

Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: formas políticas del desencanto*. Siglo XXI.

Sáenz Díaz, D. K., & López Hernández, J. C. (2020). La infancia en el aparato jurídico mexicano: retos para contrarrestar la dominación adultocéntrica. *Cultura de Paz y Derechos Humanos*, 2(6), 16-18.

Araujo Pulido, F., Enríquez Robledo, A. y Rivera Navarro, G.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2025). *Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional*. Obtenido de
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1001961/CE_2025_05.pdf

Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Wiewiorka, M. (2001). La violencia: destrucción y construcción del sujeto. *Espacio abierto*(10), 337-347.

Zavaleta Betancourt, A., Kessler, G., Alvarado Mendoza, A., & Zaverucha, J. (2016). Una aproximación a las relaciones entre policías y jóvenes en América Latina. *Política y gobierno*, 23(1), 201-229. Obtenido de
<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/739>

Zuluaga Valencia, J. B. (2004). La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(1), 84-98. Obtenido de
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cindeumz/20130711111615/ArtJuanBernardoZuluaga.pdf>